

RESOLUCION No. 20211400042184

Fecha: 20211400042184
 17-08-2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN POLIZAS DE SEGUROS

El Secretario de Infraestructura del Municipio de Popayán, en uso de las facultades delegadas por el señor Alcalde Municipal en especial las otorgadas mediante decreto 2020100000125 del 3 de enero del 2020.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL HOGAR identificada con Nit. 800.214.869-4, representada legalmente por la señora **MARCELINA LAME PAME**, identificada con cedula de ciudadanía No. 25.291.723, el CONVENIO No. 20201800021037 DEL 2020.

SEGUNDO- Que él conveniente JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL HOGAR, identificada con 800.214.869-4 presentó para su aprobación las respectivas pólizas de seguros, en un todo de conformidad con lo indicado en el respectivo contrato.

TERCERO. - Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar las pólizas Seguro de Cumplimiento No. 40-44-101054062 anexo 7 del 30 de julio del 2021 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO, NIT 860.009.578-6 presentada por el contratista para hacer constar amparos de estabilidad de la obra.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2021



CARLOS ALBERTO CORDOBA MUÑOZ
Secretario de Infraestructura